

**INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO DE PRODUCTOS IMPORTADOS
PARA ALIMENTACIÓN ANIMAL QUE CONTENGAN EN SU COMPOSICIÓN
INGREDIENTES DE ORIGEN ANIMAL**

1- INGREDIENTES DE ORIGEN ANIMAL

TIPO DE INGREDIENTES:

ESPECIES ANIMALES DE ORIGEN DE LOS INGREDIENTES

PAIS DE NACIMIENTO Y PERMANENCIA DE LOS MENCIONADOS ANIMALES

2-USO QUE SE LE DARÁ AL PRODUCTO
(USO Y ESPECIES A LAS QUE ESTARÁ DESTINADO)

3-PROCESO DE ELABORACIÓN
(TIEMPO Y TEMPERATURA A QUE ES SOMETIDO EL PRODUCTO DURANTE EL PROCESO DE ELABORACION)

4-OTRAS OBSERVACIONES QUE LA FIRMA CONSIDERE NECESARIO ACLARAR

5-DECLARACIONES Y CERTIFICACIONES

TODOS LOS REQUISISTOS ZOOSANITARIOS Y SANITARIOS EXIGIDOS DEBERÁN ESTAR AMPARADOS POR EL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO VETERINARIO DE PAÍS DE ORIGEN EMANADO POR AUTORIDAD OFICIAL COMPETENTE

LAS PARTIDAS QUE SE EXPORTEN A LA REPÚBLICA ARGENTINA DEBERÁN PROCEDER DE ESTABLECIMIENTOS HABILITADOS POR LA AUTORIDAD VETERINARIA OFICIAL DEL PAIS ELABORADOR